

**ACTA N° 121**

**Lugar, fecha y hora de inicio:** En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los veintiocho días del mes de junio de 2012, siendo horas 12:00, en el Salón de reuniones del H. Consejo Directivo del Colegio de Abogados, sito en calle Congreso 450, fijado como sede de la presente reunión, abre su centésima vigésima primera sesión el Consejo Asesor de la Magistratura bajo la Presidencia de la Dra. Carolina Vargas Aignasse.

**Asistentes:**

- 1) **Carolina Vargas Aignasse** (titular por la mayoría Legisladores y Vicepresidente del Cuerpo)
- 2) **Antonio Bustamante** (titular por el estamento abogados matriculados por Capital)
- 3) **Augusto Ávila** (titular representante de los magistrados por Capital)
- 4) **Ramón Graneros** (suplente por la mayoría Legisladores)
- 5) **Enzo Ricardo Espasa** (titular por los magistrados de Concepción)
- 6) **América Nasif** (titular por los abogados matriculados Concepción).
- 7) **Federico Romano Norri** (titular por la minoría del estamento de los legisladores)

**Ausentes con aviso:**

**René Mario Goane** (miembro suplente representante de la Corte Suprema), quien se encuentra con compromisos derivados del ejercicio de su cargo.

**Regino Amado** (titular por la mayoría Legisladores), quien se encuentra cumpliendo funciones en su rol de Presidente subrogante de la H. Legislatura fuera de la Provincia.

**Enrique Kaenel** (suplente por los abogados matriculados de Concepción), quien comunicó previamente su inasistencia por razones profesionales.

**Roberto Sánchez** (suplente por la minoría de los legisladores), quien informó previamente su imposibilidad de asistir por compromisos asumidos anteriormente con motivo de su cargo.

**Marta Jerez de Rivadeneira (suplente representante de los magistrados por Capital)**, ausente por razones laborales.

**María Teresa Torres (suplente por los magistrados de Concepción)**, quien no pudo asistir por razones de salud.

**Adriana Najjar de Morghenstein (suplente por la mayoría Legisladores)**, quien comunicó previamente su imposibilidad de asistir por razones oficiales.

Se hace constar que en la presente sesión se toma versión taquigráfica, de las manifestaciones vertidas por los miembros del Consejo, por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso de que un Consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión.

### **ORDEN DEL DÍA:**

La Dra. Vargas Aignasse dio lectura del orden del día para la presente sesión.

De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 7, 13 inciso d) y concordantes del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, el orden del día para la sesión Nro. 121 a desarrollarse el día 28/6/2012, a las 12:00 hs., y que fuera remitido anteriormente a los señores Consejeros por correo electrónico es el siguiente:

I. A consideración acta Nro. 120 de la sesión anterior

II. Concursos Nros. 50, 51 y 52 para la cobertura de tres cargos vacantes de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial Capital: a consideración respuesta de los jurados y proyectos de acuerdo resolviendo impugnaciones tentadas por el concursante Juan Bautista Bourguignon

III. Conformación de jurado en el concurso Nro. 68 para la cobertura de un cargo vacante de la Excma. Cámara Penal, Sala IV, Centro Judicial Capital.

IV. Conformación de jurado en el concurso Nro. 66 para la cobertura de un cargo vacante de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en Familia y Sucesiones, Sala I, Centro Judicial Capital.

V. Designación de Consejeros representantes ante la Junta Federal de Cortes y ante el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento (FOPECMA) y Consejo de la Magistratura de la Nación.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

I.-

**Se somete a consideración el Acta Nro. 120 de la sesión ordinaria anterior.**

La Vicepresidente Dra. Vargas Aignasse tomó la palabra y puso a consideración de los señores Consejeros el acta de la sesión anterior, cuyo tenor había sido girado a los Sres. Consejeros vía correo electrónico. Sometida a votación, el acta fue aprobada sin formular observación alguna.

**II.-**

**Concursos Nros. 50, 51 y 52 para la cobertura de tres cargos vacantes de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial Capital: a consideración respuesta de los jurados y proyectos de acuerdo resolviendo impugnaciones tentadas por el concursante Juan Bautista Bourguignon**

Seguidamente fueron sometidos a consideración los borradores de acuerdo resolviendo impugnaciones en los Concursos Nros. 50, 51 y 52 para la cobertura de tres cargos vacantes de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial Capital, recogiendo la respuesta ampliatoria de los jurados. La Dra. Vargas Aignasse requirió a los Consejeros su postura al respecto.

El Dr. Ávila sostuvo que había que respaldar la postura del jurado emitida en los tres concursos.

El Dr. Bustamante estuvo de acuerdo con lo expuesto con el Dr. Ávila, destacando que el tenor de los dictámenes y de los proyectos de acuerdo había sido girado por correo electrónico.

Previo lectura de los aspectos resolutivos de los mismos por parte de la Dra. Vargas Aignasse, los mismos fueron aprobados y quedaron registrados como Acuerdos N° 84/2012, Acuerdo N° 85/2012, y Acuerdo N° 86/2012, respectivamente.

**III.-**

**Conformación de jurado en el concurso Nro. 68 para la cobertura de un cargo vacante de la Excma. Cámara Penal, Sala IV, Centro Judicial Capital.**

A continuación se trató el tema de la conformación del jurado a intervenir en el concurso Nro. 68 para la cobertura de un cargo vacante de la Excma. Cámara Penal, Sala IV, Centro Judicial Capital.

A este respecto, tomó la palabra el Dr. Bustamante recordando que en la reunión de trabajo realizado propuestas de distintos jurados, concretamente a los Dres. Alejandro Slokar y Ángela Ledesma.

El Dr. Ávila expresó que la idea conversada en la reunión de trabajo era buscar nuevos jurados a fin de ir aquilatando la lista de jurados. Respecto de los magistrados, el Dr. Ávila reseñó que para el día lunes efectuaría una propuesta formal, previa conversación con la Consejera Jerez.

Respecto de los abogados, el Dr. Bustamante reseñó que se había propuesto al Dr. Ahumada como titular y al Dr. Mrad como suplente.

Se acordó contactar al Dr. Slokar y remitirle la invitación, difiriendo la integración del jurado para la próxima sesión.

#### IV.-

#### **Conformación de jurado en el concurso Nro. 66 para la cobertura de un cargo vacante de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil en Familia y Sucesiones, Sala I, Centro Judicial Capital.**

Seguidamente se sometió a consideración de los consejeros la conformación del jurado interviniente en el concurso Nro. 66 para cubrir un cargo vacante de Vocal de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil en Familia y Sucesiones, Sala I, Centro Judicial Capital.

Tomó la palabra el Dr. Ávila quien solicitó que en representación del estamento de los magistrados se designe a las Dras. Marta Paz de Centurión y Ester Julieta Valderrábano de Casas. Asimismo que por el estamento de los académicos de convoque a la Dra. Úrsula Basset como titular y a la Dra. Marisa Herrera; como otra alternativa señaló que se podía invitar a la Dra. Brunello de Zurita.

El Leg. Romano Norri señaló que conforme se había conversado con el Presidente Dr. Posse se buscaría que todos los jurados sean de afuera. Destacó que formularía una propuesta en tal sentido, considerando que no se encontraba presente el Dr. Posse.

El Dr. Bustamante manifestó que por los abogados el estamento había propuesto a los Dres. Billone y Tejerizo.

Se hace presente el Dr. Posse en la sala de reuniones, asumiendo la Presidencia

El Presidente pidió disculpas por la demora, aclarando que había mantenido una reunión con sus pares de la Corte por la reforma procesal penal. Seguidamente destacó que este era el único concurso en el que se registraba un atraso y que debía darse una respuesta a los concursantes, considerando que no se había fijado fecha para la oposición aún. Enfatizó que era muy importante contar con jurados cuya integridad y transparencia no estuviera puesta en duda ni siquiera mínimamente.

*Marta*

El Leg. Romano Norri recordó que en conversaciones informales se habían barajado nombres de juristas de Mendoza y de Córdoba, sin que lo dicho no significaba cuestionar los nombres de ninguno de los propuestos.

El Dr. Posse destacó que tanto desde la Presidencia como desde el estamento de los legisladores se habían abstenido en general de sugerir nombres para los jurados, con la intención de dejar a los representantes técnicos su propuesta por su mayor vinculación con los jurados.

El Dr. Ávila expresó que obviamente sería un lujo para el Consejo contar con la participación de la Dra. Kemelmajer de Carlucci pero que también debía prestarse especial atención a la disponibilidad de tiempo de los jurados para no dilatar más la sustanciación del concurso.

El Dr. Posse mocionó que en la próxima reunión de trabajo se acerquen más nombres de juristas y académicos, para llegar a un consenso. Destacó la necesidad de trabajar conjuntamente considerando que se trataba de un concurso que había sido declarado desierto anteriormente.

El Dr. Ávila no estuvo de acuerdo con la dilación del tema, destacando las demoras incurridas hasta el momento.

El Dr. Bustamante afirmó que era importante concurrir a la reunión de trabajo, que sea convocada ahora.

Después de un intercambio de opiniones, se acordó reunirse el día lunes 2 de julio a horas 12 en la sede administrativa del Consejo, para tratar la conformación de los jurados del concurso 68 y 67, como también la evaluación de antecedentes del concurso 58 de la Cámara del Trabajo que había quedado pendiente.

#### IV.-

#### **Designación de Consejeros representantes ante la Junta Federal de Cortes y ante el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento (FOFECMA) y Consejo de la Magistratura de la Nación.**

Se somete a consideración del cuerpo la designación de representantes ante la Junta Federal de Cortes. Tomó la palabra el Dr. Posse y propuso designar como representante al Dr. Ávila, considerando sus contactos y actividades anteriores ante la Junta, aprobándose la moción por unanimidad de los Consejeros presentes.

El Dr. Ávila agradeció la propuesta y a su turno destacó que podría integrarse también como representante suplente al Dr. Bustamante.

Para la representación del Cuerpo ante el Consejo de la Magistratura de la Nación el Presidente tomando la palabra propuso al Dr. Bustamante como enlace, destacando que el Consejero mantenía una vinculación de mucho tiempo con dicha institución, aprobándose la moción por unanimidad.

El Dr. Bustamante agradeció la designación y propuso que también se nombre al Dr. Ávila como suplente, lo que así fue aprobado.

Con relación a la designación del representante ante el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento (FOFECMA) el Dr. Posse propuso que se integre con representantes del Centro Judicial Concepción y del estamento de los legisladores.

El Dr. Bustamante aclaró que ello era sin perjuicio de la representación legal que cabía en cabeza del Presidente y Vicepresidente del Cuerpo. Asimismo señaló que lo resuelto era sin perjuicio de trabajar en alternancia entre todos los Consejeros, para que todos tuvieran participación. Pidió que se adopte una resolución formal al respecto, pero dejando abierta la posibilidad de que puedan ir otros consejeros, considerando que ello era beneficioso porque redundaba en aprendizaje.

El Dr. Ávila también expresó que se podría incorporar conjuntamente con los Dres. Espasa y Nasif, para tener una representación del Sur.

El Dr. Espasa señaló que debía el Consejo tener presencia en la próxima reunión del Foro Federal a realizarse en Mendoza. Igualmente destacó que era posible realizar una exposición en tal evento, presentando un informe sobre el estado de situación.

*(man)*  
El Dr. Posse se manifestó de acuerdo con lo señalado por el Consejero preopinante en torno a la participación del Consejo en tales eventos. Dejó aclarado también que era importante que el personal permanente se vaya integrando en las relaciones institucionales y capacitando, a lo que se adhirieron los consejeros presentes.

Insistió el Dr. Bustamante sobre la adopción de una decisión formal en este sentido, y que más allá de los representantes que se sumen las invitaciones hacia los restantes consejeros, según las posibilidades económicas; coincidiendo con tal postura el Dr. Espasa.

La Dra. Vargas Aignasse manifestó que si se cumplían con las proyecciones pautadas, podría disminuirse la cantidad de concursos a sustanciar y que ello permitiría reforzar los vínculos institucionales del Consejo con otras entidades.

El Sr. Presidente Dr. Posse advirtió que a la fecha existían cinco jubilaciones ya presentadas y que era posible que el número de vacantes se incremente, solicitando que por Secretaría se informen los nombres de los magistrados, lo que así se hizo.

Fuera del orden del día, el Dr. Posse solicitó que por Secretaría se explique lo sucedido en el examen celebrado el día de ayer.

La Dra. Vargas Aignasse destacó que Secretaría se había contactado telefónicamente para consultarle sobre la conducta a adoptar al respecto, a quien

se había aconsejado que procediera como efectivamente se hizo, destacando la prudencia en el obrar.

Seguidamente el Dr. Posse dio lectura de un informe actuarial presentado por Secretaría.

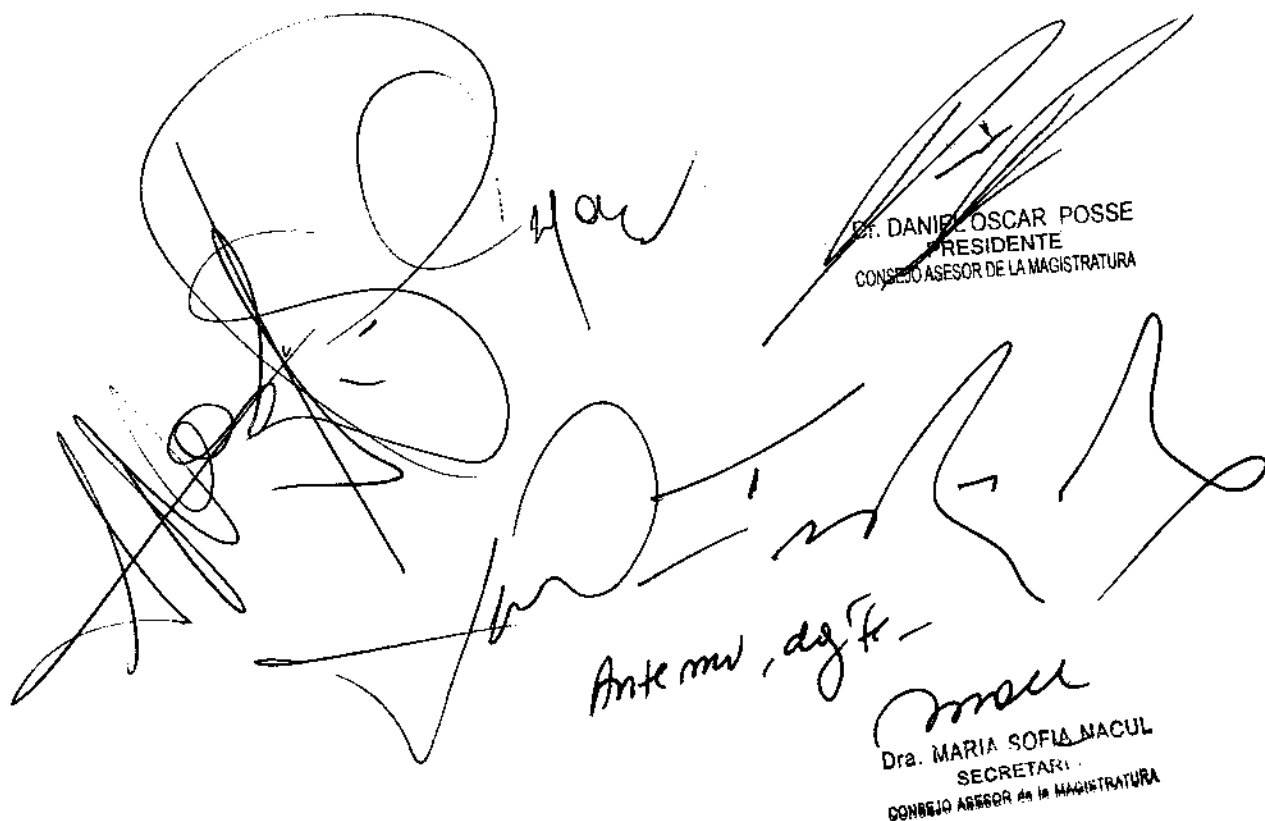
El Dr. Bustamante solicitó que se convoque a una reunión de trabajo para el tratamiento del tema, tomando conocimiento del informe. Requirió que se efectúe una ampliación del informe. Solicitó que se busquen antecedentes en la jurisprudencia y en el Consejo de la Magistratura la Nación sobre la decisión adoptada en situaciones similares.

Se produjo un intercambio de opiniones sobre las medidas de seguridad a adoptar en los exámenes. Se acordó darle tratamiento a la cuestión en la próxima reunión de trabajo.

**Sin otro tema más que tratar, se da por finalizada la sesión.**

Se convoca en este acto, quedando notificados los Sres. Consejeros, a la próxima sesión a realizarse el día miércoles 04 de julio a hs. 17,00, en el Colegio de Abogados. Se fijan como orden del día aquellas cuestiones que han quedado pendiente de tratamiento en la presente sesión, sin perjuicio de las que merezcan introducirse a propuesta de Presidencia o de los Sres. Consejeros, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.

Siendo horas 13,20 se da por finalizada la reunión, suscribiendo de conformidad la presente acta los Sres. Consejeros presentes.



Ante mí, *de fe*

Dr. DANIEL OSCAR POSSE  
PRESIDENTE  
CONSEJO ASesor DE LA MAGISTRATURA

Dra. MARIA SOFIA MACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASesor DE LA MAGISTRATURA